Año XII — Domingo 3 Setiembre de 1882. — Núm 2068

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Anuncios mortuorios en la cuarta plana desd 40 reales en adelante.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 3 de Setiembre de 1882

A vuela pluma.

Toda la prensa se ocupa de la carta publicada por *El Imparcial* en la cual, segun el firmante de ella, se consigna la conferencia tenida con el Duque de la Torre. En otro lugar de este número nos ocupamos del asunto, no por cuenta nuestra para no aparecer parciales, sinó por cuenta de un periódico de cada fraccion política para que no se nos pueda tachar de interesados. Pero como nuestros lectores querrán conocer el documento, amarillento ya por el uso segun el redactor, que el general Serrano le entregó y que es el mismo que se considera como el programa del Duque, vamos á publicarlo íntegro sintiendo no poder hacer lo mismo con toda la carta por los reducidos límites de nuestro periódico. El papel dice así:

«Restaurada la monarquía y la dinastía caida en Setiembre de 1868 y creada una nueva legalidad con el advenimiento de D. Alfonso al trono constitucional, los partidos políticos deben sufrir necesariamente una gran transformacion. Partiendo, pues, de la legalidad existente, es lógico, natural y digno, que los hombres liberales que contribuyeron á la revolucion se reunan y concierten para formar una grande y respetable agrupacion política con bandera clara y definida.

»Se dijo con elocuencia en las Córtes del 69 que aquellas tenian la mision de hacer una Constitucion, un Rey y un presupuesto; de estos tres grandes objetos solo queda la Constitucion, que fué discutida, votada y firmada por la mayoría de los diputados elegidos por sufragio universal, ensayada por primera vez en España cuando no se habia aprendido á falsearlo, y dió por resultado una asamblea, en la que tenian representacion todos los partidos, desde el absolutista hasta el mas liberal, y todas las clases sociales, desde las mas altas dignidades de la Iglesia y del Estado, hasta los mas modestos obreros.

»Fué la Constitucion de 1869 una gran transaccion entre los partidos que tomaron parte en los sucesos del 68, y contiene las aspiraciones de la época actual, sin peligro para la libertad y el órden.

»Ensayóse dicha Constitucion en momentos de perturbaciones y peligros y entre los horrores de la guerra civil que nos desgarra, y no ha podido, por lo tanto, ser juzgada imparcialmente. Si en la práctica ha presentado ó puede presentar defectos de aplicacion en el gobierno de los pueblos, contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlos y reformarlos. Deben, pues, todos los hombres verdaderamente liberales y de buena voluntad para la pátria y para la libertad, sostener aquel Código constitucional, levantarlo como lema y bandera del partido liberal mas avanzado dentro de la legalidad existente; llevarlo á los comicios, defenderlo en las primeras Córtes de la monarquía restaurada y presentar al pais, con la agrupacion de tantos hombres, importantes soluciones liberales y de órden para salvar la patria de todos los peligros y conflictos en la Península y en Ultramar.

»A nadie debe preguntarse de dónde viene; sean la abnegacion y el patriotismo los únicos vínculos de union, y el propósito del gran partido liberal asentar sólidamente la Constitucion de 1869.»

Hay que tener en cuenta, despues de leido lo que antecede, que ese documento lo leyó el duque en una sesion de la Junta Directiva del partido constitucional que se celebró en Marzo de 1875. Despues de este tiempo se ha proclamado la constitucion de 1876 que ha sido aceptada como código comun, por los conservadores, demócratas-dinásticos, liberales-dinásticos y disidentes de los que quieren formar la izquierda, es decir, por todos cuantos estan dentro de las instituciones que en España rigen desde 1875, incluso el mismo duque de la Torre.

¿Qué partido es ese que quiere fundar el Duque? Pues he aquí lo que el autor de la carta de *El Imparcial* pone en lábios del Duque:

«Por ahí propalan que yo ambiciono sustituir al señor Sagasta en las esferas del Gobierno. Los que tal cosa aseguran no me conocen ciertamente. Los hombres públicos cuando alcanzan mi edad, cuando han consagrado su vida entera á los azares de la política, no tienen sino una ambicion: el reposo, el aislamiento, la tranquilidad del hogar, el santuario de la familia. Solo en el caso de que el alto poder que regala los destinos del pais creyera conveniente dar mayor impulso á la política liberal; solo en el caso de que esas distintas agrupaciones liberalesse unieran cómo deben hacerlo para formar un gran partido en el que figurase desde el liberal ménos avanzado hasta los señores Martos y Montero Rios, saldria de mi voluntario aislamiento. Si la Corona, llegado esta contingencia, considera oportuno mi concurso, se lo prestaria gustoso, pues así sirvo á la pátria, al Rey y á la libertad, tantas veces defendida por mí en los campos de batalla.

Esta es mi verdadera actitud. Cuanto se diga y se propale fuera de este órden de ideas, considérelo usted desde luego pura fantasía.»

Con lo que queda transcrito basta y sobra para hacerse cargo si lo que dicen que ha dicho el duquees lo que quieren los disidentes: ellos han proclamado la constitucion de 1876; ellos han proclamado la necesidad de romper la fusion que hoy constituye el partido liberal-dinástico y piden la formacion de una izquierda compuesta solamente de elementos avanzados: el duque pide, segun el redactor de *El Imparcial*, constitucion de 1869; constituir un partido de fusion en donde quepan todos los liberales desde el mas opaco hasta el mas subido de color, luego este programa no es el de los disidentes, no puede ser de ningun modo, dado que ese programa pudiera tener aplicacion en el caso presente por lo que á constitucion se refiere.

Pero el general Serrano se ha declarado ya jefe del partido que desea? Ha roto con Sagasta? Dicen que ha dicho el general:

«Soy el primero en deplorar este estado de cosas, porque nadie conoce mejor que yo á Sagasta, nadie le estima en tanto, nadie aprecia con mayor imparcialidad sus excelentes cualidades. Me ha indicado éste en las conferencias de los últimos dias, que el Gobierno acentuará su política al abrirse las Córtes en sentido liberal. Ni por un momento pongo en duda la sinceridad de estos propósitos por parte del Sr. Sagasta. ¡Ojalá pueda realizarlos, dados los elementos políticos que le rodean!

»Si lo consiguiera, yo seria el primero en aplaudir y el primero en felicitarle, el primero en prestar á esa política todo mi concurso, todo mi apoyo.»

Luego el Duque continua al lado del señor Sagasta y espera cumpla lo que ha ofrecido éste para apoyarle y no duda de la palabra de Sagasta ni ha dejado de apoyarle hasta el dia: luego el Duque no es jefe del nuevo partido; luego ese nuevo partido no existe; luego los disidentes de la mayoría no dicen la verdad al decir lo que afirman ni están dentro de los deseos del general Serrano. Y como esto no tiene vuelta de hoja ni se necesita gran comprension para persuadirse de ello, pasemos á otra cosa, que bastante hablamos hoy de lo que dicen ha dicho el Duque en cansancio quizás de nuestros lectores.

Los pocos periódicos andaluces que hemos recibido, apenas se ocupan de la crisis jornalera, lo cual es prueba de que las obras comenzadas y demas medidas adoptadas por el gobierno, han mitigado en gran parte el malestar de las clases menos acomodadas. En cambio noticias recibidas de Aragon pintan con sombríos colores la situacion de algunas de aquellas regiones por falta de cosechas y de lluvias. En donde mas se deja sentir el temor de una espantosa miseria, es en Mequinanza, Tamarite, Benitar, Alcampel y otras poblaciones. Creemos que los socorros del gobierno aliviaran en buena parte tanta penuria.

Complicado es el hilo de las operaciones militares que siguen los ingleses en Egipto. De Lóndres llegan detalles de los combates sostenidos el 24 y 25 del actual á pocos kilómetros del canal de Suez y en Makuta ó Mahuta y Halenke. No reproducimos los partes oficiales de Volseley por su mucha extension. En ellos se hacen grandes elogios de la artillería de desembarco, y de la infantería real de York y Lancaster que con delirantes hurras y á los gritos de ¡Viva S. M.! hizo proezas. La brigada de la guardia real que manda el hijo de la reina Victoria, el duque de Connaught, hizo el 26 una ruda marcha al través del desierto, teniendo fuego al anochecer y decidiendo la victoria una carga brillante de la caballería del príncipe, apesar de que los caballos casi desmayados por el calor apenas podian galopar.

Los partes de que hablamos registran muchas bajas por insolacion. El almirante Soimour se multiplica en las costas para remitir convoyes de agua potable al ejército, y es tanto su celo que, avisado por el telégrafo óptico de que faltaba artillería, mandó un cañon por el canal de agua dulce en una pinaza. El contingente indio no figura en los combates trabados, y se supone caerá paralelo con Voolseley sobre el Cairo.

La campaña de Egipto es ruda, pero el honor inglés queda hasta ahora á flote, y en opinion de los tácticos en brillante lugar Voolseley.

Por la parte de Alejandría se sabe que siguen los atrincheramientos egipcios en Kafr-Dovar, covertido en un inmenso polígono, coronado de krups y protegido con parapetos de arena, confírmase la muerte de Tulba. Para vigilar los movimientos egipcios los ingleses tienen varios glovos cautivos, y de noche alumbran, á fin de evitar toda sorpresa, sus campamentos con luz eléctrica.

Por parte de Ramech los beduinos, tienen cuotidianamente escaramuzas. Al Sud de Mex señálanse fortificaciones de trinchera por los egipcios. Su derrota el 26 en Mahmondiech ha sido cruenta. Los últimos telégramas desmienten un armisticio con Arabí.

Ya tenemos en disidencia á los Sres. Moret y general Beranger.

«*La Propaganda Liberal*, periódico inspirado por este último, copia algunos párrafos de un artículo de *El Debate*, en que pone de relieve el lamentable olvido y la omision completa que ha hecho del señor Moret durante su última excursion, del Ministro de Marina.

»El colega dice con este motivo que la personalidad del referido general está muy por encima de ciertas mezquinas y ridículas rivalidades, y que recibe, sin duda alguna, un señalado servicio con que no le tomen en boca ciertos individuos.»

¿Que tal? Ya salió á la superficie la enemiga; ya hay nueva disidencia; ya los fosforitos no se entienden.

Como oportunamente dijimos, al mes que viene las ligas de contribuyentes celebrarán en Madrid una asamblea. He aquí los puntos que se discutirán.

«1.º Que declaren ilegal el cobro de toda suma que por la extension

arbitraria que pueda darse á los cupos y á las tarifas exceda de las cantidades votadas en la anterior legislatura en concepto de contribucion territorial é industrial.

2.º Que la cifra de los impuestos de consumos, la sal y el timbre se reduzca á las cantidades que se asignaron en el presupuesto anterior al vigente.

3.º Que se declare ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar libros, papeles, y demás documentos sin prévio mandato judicial.

4.º Que se disminuyan los gastos de los departamentos ministeriales hasta llegar á la nivelacion de los presupuestos, en presencia de los ingresos reducidos á que se refieren los párrafos anteriores; y

5.º Hacer indicaciones convenientes con objeto de procurar se verifiquen construcciones civiles en las comarcas donde la escasez de las cosechas ocasiona la miseria.»

Y despues de todo esto se disolverá la asamblea y nada mas.

Recibimos el correo del dia y todo se reduce á comentar, augurar, triturar y parafrasear la carta del redactor de *El Imparcial;* y como de esto damos hoy una buena racion á los lectores de LA LUCHA, creemos que por hoy basta de matemáticas.

Vamos á terminar con un dato triste. El treinta y uno de Agosto, es decir, hace cuatro dias murieron en Manila 331 indijenas y cinco europeos. La térrible enfermedad se ha presentado en la isla de los negros. Nuestro gobierno toma enérgicas precauciones para evitar toda fatal contingencia, y de esperar es que podamos cantar victoria con poco que refresque la temperatura estando como estamos avanzando hacia el invierno.

LA CARTA DE «EL IMPARCIAL.»

El periódico *La Reconquista* ha tomado como artículo de fé la carta que ha publicado *El Imparcial* sobre la conferencia que, segun dice el redactor de este colega ha tenido con el Duque de la Torre, y en un momento de entusiasmo escribe:

El gran partido liberal de la izquierda, tiene ya su jefe, jefe natural, indiscutible para todos los amantes de las instituciones y de las libertades. La izquierda que representa la alianza entre la monarquía de Alfonso XII y la revolucion de Setiembre, no es ya ni un ideal ni una aspiracion, ni una bandera; es si, un partido robusto, un partido el único posible enfrente del partido conservador. De hoy mas, su jefe indiscutible, el ilustre Duque de la Torre, vuelve á encargarse de su mando y direccion suprema, y va sin contemplaciones de nigun género á barrer esos partidos incoloros, esos partidos medios que como el fusionista, ni tienen razon de ser, ni obedecen á mas principios que vivir á costa del país, á quien perturban, esquilman y aburren con su funesta gestion y con su marcha indecisa.

Despues de leer esto, no podemos por menos de preguntar ¿pues *La Reconquista* no escribió en su número prospecto como base de su doctrina ó de su programa la constitucion de 1876? Luego si esta constitucion no es la que dice el señor Oliver es la bandera del general Serrano, no es la constitucion de 1869 la que defiende *La Reconquista.* Pero el señor Duque de la Torre no ha dicho que se pone al frente de la disidencia; al contrario, espera que su íntimo amigo Sagasta cumplirá con su mision, luego la izquierda no ha nacido ni tiene jefe ni bandera, porque posteriormente el mismo Duque aplaudió la fusion, se puso al lado del gobierno y á su lado que segun dice el autor de la carta con referencia al mismo Duque. No comprendemos pues, en qué consiste el entusiasmo del colega de Barcelona ni su amor á una bandera que, segun su número prospecto, no es la suya, á no ser que aqui hayamos perdido toda seriedad.

Pero he aqui que *La Epoca,* periódico muy sensato y muy sério, se viene con un artículo titulado *La verdad sobre las conferencias de la frontera* y dice:

Un amigo nuestro, que ayer cruzó las estaciones de Biarritz, de San Juan de Luz y de San Sebastian, tuvo tiempo de recoger algunas impresiones, que creemos fidedignas, sobre la conferencia del Sr. Sagasta con el duque de la Torre, y que comunicamos á nuestros lectores porque difieren bastante de lo que ha dicho la prensa.

La conferencia ha sido cordial, tan cordial, que en ella se han desvanecido los mútuos resentimientos suscitados entre ambos personajes, unas veces por malas inteligencias, otras por el trabajo de buenos amigos que, no habiendo optenido del Sr. Sagasta todo lo que con mas ó menos Justicia tenian derecho á esperar, creerian ser mas afortunados con el generoso y espléndido señor Duque de la Torre.

La izquierda dinástica no puede ya contar con su concurso, y el señor duque de la Torre se defiende diciendo, que el Sr. Sagasta le ha anunciado su propósito de realizar aquellas reformas que mas sonaban en el programa del antiguo partido constitucional, cuando no tenia levadura centralista. «Si nuestros amigos hacen esto, decia ultimamente en sus momentos de espansion el señor duque de la Torre, ¿á que buscar amigos nuevos, á que favorecer la formacion de nuevos partidos y complicar mas la política y pasar a la historia como eternos perturbadores? Nos hemos consagrado al triunfo de la libertad; en manos del Sr. Sagasta no puede ésta correr peligro; dejémosle, pues, que cumpla su promesa, y tiempo tendremos, sino lo hiciera, de recordárselo.»

Este es el lenguaje privado; que en público la consigna, es la reserva para no espantar á los que habian ido lejos en el camino de la disidencia.

Naturalmente, en un país en que el personalismo prepondera tanto, la conversacion del señor duque de la Torre con el Sr. Sagasta, no podia versar exclusivamente sobre principios, y tambien ha habido acuerdo sobre personas.

El Gabinete tomará el tinte liberal que las brisas de Otoño prometen poner en moda, y el Congreso será presidido por el hombre político constantemente designado para ocupar un Ministerio, ye cuya falta en el actual debe haber sentido el Sr. Sagasta.

Los centralistas no pierden mas que la presidencia del Congreso, pero habrán de resignarse á acentuar su liberalismo, y el Sr. Sagasta está seguro de que lo acentuarán cuanto sea menester, porque ellos se creen llamados á cumplir una mision providencial.

Lo que antecede es, en el fondo, lo mismo que dice el redactor de *El Imparcial,* aunque mas descarnado y, por la imparcialidad y recto juicio de *La Epoca,* lo mas seguro y próximo á la verdad. *Los zurdos,* pues, deben despertar al mundo de la realidad y no soñar como sueña *La Reconquista.*

El Porvenir, periódico del señor Ruiz Zorrilla, se dirige á los disidentes que piden la izquierda con toda necesidad y les dice:

¿Que mision traen á la vida dinástica ni á la política nacional? Ninguna. Cuando Sagasta caiga, no caerá por el desprestigio del país, sino por la desconfianza ó el disgusto en otra parte; y no caerá tampoco por inclinarse demasiado del lado que dijo, sino por tener que inclinarse algo en razon á sus promesas y á su historia. Sagasta aseguran que tiene en el poder grandes fiadores, y á VV. no se lo darán ni con fianza ni sin ella, porque sospechamos que no querrán la prenda. Para cuando caiga Sagasta, está Cánovas de reserva, con todos los títulos y razones que pueda alegar el más legítimo pretendiente. El jefe de los conservadores no necesitaria hipoteca seguramente: su conducta anterior, el sentido como interpreta la Constitucion y su carácter, son garantia digna de que seguirá mandando enemigos á presidio y ahorcando, si se le ponen delante, regicidas. ¿Que ocurren más eventualidades? Ahí están Alonso Martinez, Martinez Campos y otros muchos Martinez, cada uno de los cuales, aunque vale poquito, puede ser presidente del Consejo, con otros cuantos Martinez para las carteras.

Esta es la verdad, señores izquierdos; si les agrada á ustedes, bueno, y si no, tambien. Ella es dura, terrible, horrorosa; pero es verdad.

El Dia, periódico independiente, se ocupa del asunto y dice;

Las declaraciones que contiene el documento se reducen á tres. La más importante, la que le separa, no ya solo del Sr. Sagasta, sino tambien del Sr. Moret, es la segunda, en la que se proclama el sostenimiento de la Constitucion del 69.

Por lo demas, el general Serrano no aspira á crear obstaculos al Sr. Sagasta, y aun aspira ménos á formar un tercer partido.

Desea que en frente del partido conservador se forme un solo partido liberal-monárquico fuerte á disciplinado, en el que tengan cabida desde el Sr. Sagasta hasta el Sr. Martos; es decir, todos los elementos monárquicos que contribuyeron á la revolucion de Setiembre.

El Liberal, periódico democrático, se ocupa de la carta y no la cree auténtica. He aqui sus palabras:

No hemos de negar nosotros la autenticidad que dicho corresponsal atribuye á sus informes; pero nos cuesta tanto trabajo creer que el duque de la Torre ha violentado su naturaleza hasta el punto de ser explícito y terminante con los periodistas que andan por la frontera, que nos vemos precisados á suponer que el autor de la carta estaba tan convencido de que las ideas del duque debian ser tales como él las expone, que le pareció estarle oyendo cuando daba forma á sus declaraciones.

Copia *El Correo* lo publicado por *El Imparcial,* y con recto criterio y frio razonamiento dice;

Como decimos al principio, dejamos al corresponsal de «El Imparcial» la responsabilidad de su relato, y nos limitaremos á hacer algunas observaciones acerca de lo que cuenta.

Todo el mundo sabe que en 1875, fecha del documento—declaracion del general Serrano—cómo bastante despues, hasta que se promulgó la Constitucion de 1876, el partido constitucional consideró vigente la de 1869, cuyo mantenimiento defendieron sus representantes en las Córtes con gran elocuencia.

En aquella fecha, por consiguiente, era exacto lo que en la declaracion del general Serrano se consigna: «que de los tres grandes objetos de las Córtes de 1869, hacer un rey, una Constitucion y un presupuesto, solo quedaba la Constitucion.»

Pero hoy es evidente que no puede sostenerse semejante cosa, ni podrian repetirse estas palabras con fecha de 1882, puesto que la Constitucion de 1869 no está vigente, y para que vuelva á estarlo, será preciso «restablecerla.»

¿Se aspira hoy por alguien á este «restablecimiento?» Nadie que discuta de buena fé puede contestar afirmativamente.

La personalidad más ilustre de la disidencia, el general Lopez Dominguez ha explicado repetidas veces cómo el partido constitucional aceptó y por qué debió aceptar la Constitucion de 1876, sin perjuicio de llevar á las leyes orgánicas, no todos, sino aquellos de sus preceptos que se consideren convenientes. El mismo Sr. Balaguer, en el número programa de su periódico «La Reconquista,» venia á decir lo mismo. El Sr. Moret ha declarado tambien explicitamente su aceptacion del Código de 1876.

¿Quién queda, pues, al lado de la Constitucion de 1869? Solo el Sr. Montero Rios, que aún no ha aceptado tampoco la legalidad.

Y en cuanto á que alguien crea que con el restablecimiento de aquella Constitucion se remediarian los males que puedan amenazarnos, eso ya no se lo hará creer el corresponsal de «El Imparcial» á nadie.

Concretando: Puesto que el corresponsal de «El Imparcial» está tan bien enterado, que se siente con fuerzas para terminar su carta diciendo: «La futura izquierda dinástica tiene ya lema y bandera: la Constitucion de 1869,» ¿quiere decirnos si hay alguien que pretenda el restablecimiento de esta Constitucion íntegra y por qué procedimiento?

Solo partiendo de esta base podrá discutirse. Lo demás será perderse en generalidades que cada vez producen ménos efecto.

Segun el Corresponsal de *El Diluvio* en Madrid: «el Duque no ha dicho ninguna cosa nueva ni interesante, habiéndose limitado tan solo á dolerse de la actitud del gobierno, actitud no conforme con las esperanzas que su advenimiento al poder habia hecho concebir.

Pero..... aqui entran las circunstancias atenuantes á que hacia referencia en una de mis correspondencias anteriores. Habla el duque y dice: «Nadie conoce mejor que yo á Sagasta, nadie le estima en tanto, nadie aprecia con mayor imparcialidad sus excelentes cualidades. Me ha indicado éste en las conferencias de los últimos dias, que el gobierno acentuará su política al abrirse las Córtes en sentido liberal. Ni por un momento pongo en duda la sinceridad de estos propósitos por parte del señor Sagasta. ¡Ojalá pueda realizarlos, dados los elementos politicos que le rodean! Si lo consiguiera, yo seria el primero en aplaudir y el primero en felicitarle, el primero en prestar á esa política todo mi concurso, todo mi apoyo....»

Resulta de aqui, evidentemente probado, que el duque de la *Torre* no está aun divorciado del señor Sagasta; antes por el contrario, espera la época del *arrepentimiento.*—que decia en una de mis anteriores,—y si él viene, no solo aplaudirá, sino que apoyará con toda su fuerza al gabinete».

Nos hemos extendido demasiado. Ya ven nuestros lectores que nada hemos dicho de nuestra cuenta; expuestas las opiniones de periódicos de distintas procedencias, vean si, aun suponiéndose que el *Duque* de la *Torre* haya dicho lo que se le atribuye, tienen los hombres que quieren la izquierda motivos para esa ficticia satisfaccion de que hace gala *La Reconquista,* quien, despues de proclamar la constitucion de 1876, se conforma ahora con la de 1869.

ANDORRA.

III

Su gobierno es misto de monarquia y democracia con tendencia á la aristocracia. Como está se de capa caida en Francia, no nos extraña provoquen todos los dias conflictos los prefectos del Ariage, particularmente si profesan en religion las teorias de Paul Bert.

Tienen su principe soberano en dos personas proindiviso: el Obispo de Urgel y el Soberano francés, y la constitucion democrática que los emperadores Carlo Magno y su sucesor Ludovico Pio les otorgaron al tiempo de su reconquista, á cuyo código dan ellos cierto carácter aristocrático, como se ha insinuado, no admitiendo para el gobierno sino á los hombres de arraigo, cabezas de familia, casados ó viudos, escluyendo á los solteros: de aqui viene á resultar, que en cada parroquia ó comun, los cargos de cónsul, consejero y prohombre quedan perpetuados entre cuatro ó seis familias. Cada principe nombra un Veguer ó lugar-teniente, quienes juntos administran justicia criminal en nom

bre de sus conseñores. Como el veguer francés reside en su pais por no tener salario, el que nombra el Obispo es el que ejerce estas funciones. El Veguer puede ser español ó andorrano y no necesita ser Letrado: su cargo es vitalicio, pero los príncipes pueden exonerarlos. Los vagueres son los jefes de la fuerza armada, y á sus atribuciones toca la alta policía. Cuando las sentencias de los vegueres llevan consigo pena *corporis* aflictiva de gravedad, se requiere la sancion de las llamadas córtes de justicia, que es el supremo tribunal de los valles en lo criminal. Se compone ese tribunal de dos vegueres, del juez de apelaciones si es letrado y, si no, lo nombran los vegueres entre los abogados de la ciudad de Urgel, como mero asesor; sin embargo, es el que sustancia la causa hasta definitiva en nombre de aquellos funcionarios. Además concurre el notario ó escribano de la causa, un portero y dos prohombres que elige el consejo general con el nombre de *rahonadores* ó defensores de los acusados y con el cargo, al propio tiempo, de celar que se observe la mayor legalidad en los procedimientos, y el que se cumplan y guarden los privilegios. Este tribunal impone hasta pena capital, que se ejecuta sin apelacion pasadas 24 horas. Las sesiones de las córtes de justicia no son periódicas; se reunen solo cuando hay necesidad: en este caso los vegueres ó el veguer, si existe uno solo, dá conocimiento del dia en que ha de hacerse la apertura al Síndico general, y éste convoca el consejo para elegir los *rahonadores* de los acusados. Entonces los individuos de las córtes, vestidos de toda ceremonia, se presentan al consejo general á fin de exponerle los motivos de la convocatoria. La sentencia se lee en la plaza pública, á donde se trasladan el consejo y las córtes reunidas *ad hoc* en la casa del valle. Concluidas las sesiones de las córtes, vuelven los individuos que componen el tribunal á presentarse al Consejo general, á quien dan cuenta de haber terminado sus tareas, y este nombra dos comisionados para revisar las costas procesales, que se pagan de bienes del reo si bastan, ó se suple el dificit del presupuesto del fondo del Consejo general. Nombra tambien cada conseñor un baile, por sí ó por su veguer, conociendo estos y sentenciando en las causas civiles en primera instancia, consultando en algunos casos con los ancianos ó con el asesor que el gobierno andorrano nombra y paga en la ciudad de Urjel. Las partes litigantes pueden recurrir á aquel de estos funcionarios que mejor les parezca, y ellos tienen su corte ó curia en cualquier punto del valle, si bien generalmente se constituyen en tribunal en el pueblo ó parroquia del pleito. Cuando el valor de la cosa litigiosa no excede de 10 libras catalanas, los procesos son verbales y se consignan las sentencias en un registro que el escribano lleva *ad hoc*: las sentencias son ejecutorias no apelándolas dentro 13 dias. Los bailes, cuyo empleo dura tres años, son subalternos de los vegueros para celar sobre el órden y sosiego del pais; son superiores de los Capitanes, denarios y demás oficiales de justicia. Para los casos de apelacion hay un juez con cargo perpétuo á no intervenir inhabilitacion fírica ó moral; es nombrado alternativamente por cada uno de los conseñores: esto es una vez español y otro francés. La imparcialidad y pureza con que los bailes proceden en la administracion de justicia, es causa de que sean muy raras las apelaciones, y tambien contribuye á esto la legislacion del pais con los grandes gastos que ocasionan; pues sin contar con otras pequeñeces, el juez de apelaciones tiene señalado como emolumento el quince por ciento de la cosa litigiosa con preferencia al que gana el pleito, y con antelacion á la toma de posesion de la cosa que se le adjudica en virtud de la sentencia pronunciada; además el juez no tiene obligacion de trasladarse á Andorra, y por otra parte las partes se ven en la precision de acudir á su domicilio, y este es otro motivo para no apelar. En última instancia se puede recurrir al conseñor que nombró el juez de apelaciones, quien prevenido señala un tribunal y nombra un magistrado, para que en su nombre conozca y sentencie: por lo regular, la Francia somete estos negocios á la *Court Royal* de Tolosa, y el obispo de Urjel á un consejo eclesiástico ó á su veguer, que antiguamente lo era el alcalde de Urjel.

Otro dia ahondaremos mas en la organizacion administrativa de la república, y hablaremos de su importancia militar.—*J. L. de A.*

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Calella 29 de Agosto de 1882.

Muy Sr. mio y amigo: anteayer tuvimos el gusto de ser visitados por el digno diputado á córtes por este distrito D. Enrique de Orozco. En la estacion le esperaba su compañero y amigo mio *D. Teodoro Baró* que se encuentra aquí veraneando; las autoridades todas incluso la eclesiástica, los reverendos padres de estas Escuelas Pias y una gran parte del vecindario. De la estacion, se fué la comitiva á las Casas Consistoriales en donde el huésped fué saludado en nombre de Calella por el alcalde *D. Jaime Quet*, á cuyo saludo contestó el Sr. Orozco con frases galantes llenas de gratitud: inmediatamente se le obsequió con un espléndido banquete que tuvo lugar en casa del segundo teniente Alcalde é íntimo amigo suyo, señor Pedemonte, ocupando el señor Orozco la presidencia y teniendo á su derecha al Sr. Baró y al primer teniente de Alcalde Sr. Mir Alemany y á su izquierda al Alcalde primero y Juez municipal señor Forgas. Terminada la comida, la comitiva se dirigió al Casino Calellense en donde se sirvió el café y champagne, iniciando los brindis el señor Mir que dió las gracias al señor *Baró* por su galantería en asociarse al recibimiento del señor Orozco y felicitando al Sr. Orozco por su campaña proteccionista en la última legislatura en union del señor Baró y demás Diputados proteccionistas, brindando para que ámbos sigan inspirándose en un criterio eminentemente liberal en todos los actos de la vida pública.

El señor Baró brindó pronunciando uno de esos discursos que él sabe improvisar, importante por las declaraciones que hizo, siendo las mas sustanciales el que él pertenece al partido liberal-dinástico, que está al lado del gobierno que lo representa sin que le pese lo más mínimo y que ahora como siempre, está y estará dispuesto á defender los intereses de la industria nacional.

El señor Orozco, que le siguió en el uso de la palabra, pronunció á su vez un elocuente discurso: como el señor Baró, se declaró acérrimo defensor de la industria nacional, pero confesó que en política era completamente independiente, que no tenia en este terreno compromiso de escuela alguno y que su bello ideal se cifraba solamente en defender los intereses de la industria. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminados los brindis, todos los comensales se fueron á visitar al digno Prelado de esa Diócesis señor Sivilla que se encuentra aqui pasando el verano y más tarde, visitaron varias fábricas de géneros de punto, quedando muy complacidos de los adelantos hechos por nuestros industriales. Cuando fué hora de la llegada del tren de Francia, el señor Orozco con sus amigos y gran concurrencia, se trasladó á la estacion en donde fué despedido con grandes muestras de cariño.

Aqui tiene V., señor Director, descrita á grandes rasgos la visita que á esta rica villa ha hecho el Diputado por el distrito de Arenys, cuyas líneas le agradecerá publique en su popular periódico, su affecmo. y buen amigo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El periódico oficial publica el repartimiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria correspondiente á los pueblos de la provincia que han de tributar al 16 p.% en el año económico actual y el repartimiento de los que han de continuar tributando al tipo de 20'742 por 100 que salió gravada la riqueza en el último año.

—Escriben de Mollet á un periódico de Barcelona, que á causa de la sequía que reina en aquella comarca, la mayor parte de jornaleros yacen sumidos en la miseria, temiendo que si esto continua se les espera un triste invierno.

—Hemos oido decir, que durante la temporada del próximo invierno, actuará en nuestro teatro una buena compañía de zarzuela.

Aunque ignoramos la certeza de este rumor, nos alegramos mucho se confirme.

—Víctima de una aguda enfermedad, ha fallecido en Madrid D. Rosendo Villalva, jefe del personal del ramo de correos que habia sido durante el periodo de mando del partido conservador. R. I. P.

—Segun carta de Sabadell que tenemos á la vista, son muchos los industriales de aquella ciudad que se han presentado voluntariamente á hacer efectiva la contribucion de subsidio.

—En la noche del martes último, al pasar un hombre de bastante edad por una de nuestras calles, desgraciadamente resbaló, sufriendo, á consecuencia de la caida, una herida en la cabeza. Llevado que fué á las casas Consistoriales, acudió el médico forense Sr. Pascual, quien le practicó la primera cura. Despues fué trasladado á su casa.

—Para solemnizar los dias de su excelsa patrona La Vírgen del Tura, los dias 7, 8, 9, 10 y 11 celebrará la Muy leal Villa de Olot su gran fiesta anual bajo un programa completamente notable. El dia 7, á las 12 de la mañana, una gran tronada y repique general de campanas anunciará la festividad del siguiente dia.

A las 4 de la tarde, se repartirán raciones de pan, carne y arroz á los pobres de la villa y de 9 á 11, se tocarán escogidas *Sardanas llargas* en la Plaza de Alfonso XII y Paseo del Ferial que estarán profusamente iluminados á la veneciana, al igual que las fachadas de los Casinos *Círculo Ololense, Industrial y Comercio, La Fraternal* y otros edificios. El dia 8, despues del toque de *Diana* por varias músicas que recorrerán la poblacion y del *Pasa-calle*, del baile de *Gigantes*, y luego *Sardanas llargas*, tendrá lugar á las 5, la *Solemne Procesion*, cuyo pendon principal se ofrecerá al *Sr. D. Pedro Diz Romero*, Diputado á Córtes por el distrito.

Dia 9. *Pasa-calle, Sardanas llargas*, solemne *Oficio* y A las 3 de la tarde, *Corrida de vacas y novillos* en la plaza destinada al efecto, lidiándose por la cuadrilla que se anunciará oportunamente.

A las 8 de la noche, iluminados con mayor profusion que los dias anteriores la Plaza de Alfonso XII y el Paseo del Ferial, tendrá lugar el característico *Ball Pla*, y despues se disparará un sorprendente castillo de *Fuegos artificiales*, regresando luego la comitiva á la Casa Consistorial. Terminado dicho baile, se dará principio á los de sociedad en los espaciosos salones del *Círculo Ololense, Industria y Comercio*, y público en *La Fraternal*.

Dia 10. De 8 á 11 de la mañana, se ejecutarán divertidos juegos de *Cucaña* en la Plaza de Alfonso XII.

A las 3 de la tarde, tendrá lugar la segunda *Corrida de vacas y novillos*.

Dia 11. De 10 á 12 de la mañana, *Sardanas llargas*, como en los anteriores, y á las 3 de la tarde, *Tornaboda General*.

El *Centro Artístico*, tendrá abierta al público su *Exposicion de Bellas Artes*.

—A la amabilidad del Sr. Fita, el jueves último tuvimos el gusto de oir á los célebres profesores de Guitarra y Bandurria Sres. Jarque y Bertran, quienes fueron las delicias de la escogida concurrencia que aquella noche acudió en el Centro Recreativo que no les escaseó sus justos y entusiastas aplausos.

CENTRO RECREATIVO.

Funcion para hoy domingo—1.º Sinfonia.—2.º El Drama en en 4 actos «Las Euras del Más».—A las 8 en punto.

Atendida la duracion del espectáculo no habrá fin de fiesta.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

....GRAN BAZAR DE ARMAS....

C. MIGUEL BADIA.

12. RAMBLA DE LAS FLORES 12.—BARCELONA.

Inmenso surtido de escopetas y artículos de Caza sin rival por sus clases y gran baratura.

ESCOPETAS PISTON 1 y 2 tiros desde 16 pesetas una.
ESCOPETAS REMIGTON y lefaucheux, desde 22 pesetas una.
CARTUCHOS á 7 y 9 reales ciento, infalibles.

ADVERTENCIA: Este acreditado establetablecimiento, durante el año pasado, vendió UN MILLON de Cartuchos, sin haber tenido queja de una sola falta.

Todas las armas se dan á prueba y se cambian si despues de ensayadas no guste el tiro.

Se cambian las armas usadas por otras nuevas á buenas condiciones.
Rebajas importantes á los armeros y revendedores.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Linea fija mensual.

Con salidas de Barcelana el 15 de cada mes.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA Con escala en Valencia, Málaga, Sta. Cruz de Tenerife. Mayaguez, Santiago de Cuba yCienfuegos.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Santiago de 1800 toneladas.=José Baró de 1700.=Castilla de 2400.=Antilla, de recien construccion de 30...

Se admitirá carga, para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Fajardo, y pasajeros para los directos en ... 3.ª clase, y en clase menos preferente de 3.ª á precios reducidos ... para los viajes de ida y vuelta.

Para el 15 del corriente Setiembre saldrá

UN GRAN VAPOR

para dichos puntos con las escalas establecidas.

«NOTA.—La Compañía ofrece á los Sres. Cargadores que embarquen sus mercancias en los vapores de la misma el seguro marítimo con notables ventajas á su favor.»

La carga se recibe hasta el 30 por la machina núm. 6.—Consignatarios Señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, n.º 10. principal Barcelona

---

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS.

Por un procedimiento nuevo descubierto por Mr. F. Desclaux de Rivesaltes (Pirineos Orientales) Mecánico Herniario especialista. La ciencia médica y otras autoridades competentes han reconocido la superioridad de este nuevo procedimiento.

RECIBE TODOS LOS MESES EN

Barcelona	los dias 1 y 2	fonda de España	Tarrasa	el 10	id. de los Comerciantes.
Mataró	el. . . 3	id. y restauran.	Sabadell	el. . . 11	id. del Comercio.
Tarragona	el. . . 4	id. de Paris.	Zich	el. . . 13	id. de Michel.
Reus	el . . 5 y 6	id. de Londres.	Gerona	el. . . 14	id. de Italianos.
Lerida	el. . . 7	id. de S. Luis.	Figueras	el. . . 15	id. del Comercio.
Manresa	el . 9	id. de Santo Domingo.			

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las marovillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533. Oxford-street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios autillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral es á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Setiembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR ALFONSO XII

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

EL VAPOR NAVARRE de 5,000 toneladas.

NOTA;—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Lo pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se haran al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados, las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.